

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE INFORME DE GESTIÓN (Ley 951 de marzo 31 de 2005) Gobernador y Secretarios de Despacho (Nivel Directivo) 	Código: TH-FO-26
		Versión: 1.0
		Fecha creación: 05/05/2022

1. DATOS GENERALES:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA
CARGO	SECRETARIO DE DESPACHO
DEPENDENCIA	CULTURA
CIUDAD Y FECHA	MANIZALES, FEBRERO 2023
FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	01 ENERO 2016
CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO <u> X </u> SEPARACIÓN DEL CARGO <u> </u> RATIFICACIÓN <u> </u>
FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	02 FEBRERO 2023

Este informe se refiere a los asuntos de su competencia, así como de la gestión de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvieron asignados para el ejercicio de sus funciones.

El término para rendir esta información, de acuerdo con lo previsto en la Ley 951 del 2005, es de 15 días hábiles luego de haber salido del cargo, cualquiera que hubiere sido la causa de ello. Así mismo, el servidor público entrante está obligado a recibir tanto el informe como el acta respectiva y revisar su contenido.

Cuando el servidor público saliente **se abstenga de realizar la entrega del informe de los asuntos y recursos a su cargo será requerido por el órgano de control interno correspondiente**, para que, en un lapso de 15 días, contados a partir de la fecha de su separación, cumpla con esta obligación, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Aquí debe narrar, en máximo dos hojas, los principales aspectos de su gestión como: principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos por cada uno de los anteriores, contextualizados en términos de economía, eficiencia y eficacia.

Durante mi gestión en los 3 años del mandato del Señor Gobernador, el arquitecto Luis Carlos Velásquez Cardona, en el Programa de Gobierno Unidos es posible 2020 – 2023, entrego una Secretaría de Cultura que antes de terminar la mencionada gobernanza, se cumplen con todas las metas propuestas para el cuatrienio y con los indicadores como los mejores del Gobierno de Caldas, con ejecución de todos los recursos asignados a esta cartera y con el reconocimiento del sector cultural como una entidad que atendió a todos los sectores de la cultura y que participó y acompañó a los 27 municipios del departamento.

Durante los meses de mi gestión al frente de la Secretaría de Cultura de Caldas, junto a mi equipo de trabajo levantamos periódicamente un diagnóstico juicioso y detallado de la realidad y actualidad del sector que nos permita estar identificando las necesidades de cada

sector artístico y cultural del departamento, lo que nos ha permitido que la toma de decisiones se realice priorizando los requerimientos de los diferentes municipios y que se haga de manera equitativa y transparente, de acuerdo, a la Ley General de Cultura y los diferentes lineamientos establecidos por el Ministerio de Cultura.

En la Unidad de Patrimonio se cumplió con el objetivo de fortalecer y acompañar las manifestaciones culturales e intervenir inmuebles patrimoniales aportando a la conservación, preservación y difusión de los mismos, es por ello que se destinaron importantes recursos al mantenimiento del Teatro Pantagoras de Pensilvania, mantenimiento al Centro Cívico y Cultural de Supía, al mantenimiento e intervención de la Casa de la Música y las Artes de Riosucio, a la actualización de los estudios técnicos para la restauración del Teatro Municipal de Salamina y primeros auxilios a la Casa de la Cultura de este municipio, a las obras de mantenimiento del Centro Cultural Angaska del municipio de Risaralda, al mantenimiento de la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas y la restauración de un mural en el municipio de Marquetalia. También, desde esta unidad continuamos con el fortalecimiento del Programa de Vigías, trabajamos por la recuperación de la música y la danza de las comunidades indígenas adscritas a ACICAL, apoyamos la dotación y circulación de las comunidades NARP del municipio de Supía, recuperamos los saberes gastronómicos del municipio de Villamaria, difundimos la música tradicional por medio del Encuentro de Interpretes de Cuerdas Pulsadas Francisco Antonio Bedoya Ríos de Palestina, fortalecemos los procesos artísticos, patrimoniales y culturales de personas con discapacidad del municipio de Chinchiná y apoyamos el proyecto caleidoscopio de la vida campesina del municipio de Pensilvania.

Desde la Unidad de Fomento y Promoción Cultural le apostamos al trabajo articulado de las 34 bibliotecas públicas municipales del departamento y a los procesos literarios, además se buscó que nuestro talento representando por los escritores sienta el acompañamiento y el compromiso del Estado. Estuvimos presentes en las diferentes ediciones de La Feria del Libro de Manizales, el Encuentro de la Palabra en Riosucio, el Encuentro de Escritores de Filadelfia, las publicaciones de la Academia Caldense de Historia con la revista Impronta, y la contratación de personal idóneo y reconocido para ejecutar iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la lectura y escritura en Caldas. En este periodo se conservaron las colecciones Libros al Aire con textos de autores caldenses que son entregadas a los viajeros en el Aeropuerto La Nubia de Manizales y del Cable Aéreo de Manizales; esta colección se complementa con otros impresos que hacen parte de las publicaciones oficiales de la Secretaría de Cultura. Comprometidos con la cultura caldense, la presente administración deja trazada las líneas del horizonte artístico, patrimonial y cultural de nuestro departamento en un periodo de 10 años, por esto elaboramos la política pública cultural del departamento de Caldas con la participación de la comunidad caldense y el liderazgo de la Universidad de Caldas que tiene como resultado el Plan Decenal de Cultura de Caldas 2023 – 2032.

Con la Secretaría de Cultura propuse espacios de circulación, presentación en vivo y activación de los diferentes sectores artísticos por medio de los Encuentros Subregionales de Cultura con la participación de todos los municipios del departamento.

Con la Triada de la Cultura hemos entregado la mayor cantidad de premios y reconocimientos a los artistas, agrupaciones, productores y gestores culturales en la historia del departamento por medio del Programa de Estímulos, del Programa de Incentivos y del Programa de Iniciativas.

A partir del diagnóstico y revisión del estado actual de las dotaciones instrumentales de las Escuelas Municipales de Música de todo el departamento y, de acuerdo, a la oferta académica que tiene cada proceso, entregamos set de instrumentos conformado por cuerda

pulsada, chirimía, percusión folclórica o tradicional y/o banda de marcha, de esta manera se logra apoyar, fortalecer y consolidar el trabajo que se realiza desde las Escuelas. Los beneficiados de esta dotación son los integrantes de las Escuelas que a la fecha suman más de 3 mil 700 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos de todo el departamento, e indirectamente toda la población que disfruta de su trabajo artístico y musical, ya que desde allí se propicia el aumento de la oferta y las posibilidades para el acceso a los bienes y servicios culturales de los habitantes de la región, y la difusión y protección del patrimonio cultural inmaterial representado en las músicas tradicionales de nuestra zona andina.

Dejo en la Secretaría de Cultura un estudio de grabación dotado con equipos de producción audiovisual acorde a los estándares tecnológicos requeridos para la realización de grabaciones de artistas locales con el propósito de promover sus creaciones musicales. Los grandes procesos sinfónicos tienen un significativo apoyo del Gobierno de Caldas, de esta manera, la Orquesta Sinfónica de Caldas, la Orquesta de Cámara de Caldas y Batuta Caldas contaron y cuentan con recursos para poder realizar sus actividades misionales.

El Sistema Departamental de Cultura de Caldas continúa siendo fuerte a nivel nacional gracias al trabajo articulado con los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas (Música, Teatro y Circo, Danza, Literatura, Artes Plásticas y Visuales, Cinematografía y Magia), el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, el Consejo Departamental de Cultura y las diferentes instancias culturales de cada municipio. Desde el Sistema, se ha dado cumplimiento al desarrollo de los Planes de Acción de cada Consejo que han aumentado las oportunidades y oferta artística por medio de convocatorias y presentaciones artísticas.

Al pasar los años, Caldas ha venido escalando en la escena cultural nacional con excelentes músicos y artistas que demuestran su talento, desde esta administración se ha querido desarrollar iniciativas que impacten en la calidad de vida y brindar alternativas para el buen uso del tiempo, es por ello que se ha apoyado procesos que hacen parte del rescate de la memoria y tradición y que son indiscutiblemente patrimonio no solamente de nuestro departamento, sino también del país y de la humanidad. Certámenes como el Carnaval de Riosucio, el Festival Internacional de Teatro, el Festival Nacional de Pasillo Colombiano, el Festival Departamental de Teatro y Circo, el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Mono Núñez, el Festival Grita (Sesiones Grita), el Festival de la Canción y la Danza en Neira, la Noche del Fuego en Salamina, la Contravía Cultural en Chinchiná y las fiestas municipales han contado con la presencia institucional de la Secretaría de Cultura con el aporte de recursos humanos y financieros.

Comprometidos con la transversalidad de los programas sociales de la Gobernación de Caldas, apoyamos el proceso de resignificación de las mujeres víctimas por medio de las narrativas que ofrece el dibujo, el muralismo y el arte. Gracias al liderazgo que ejercemos por medio de la Emisora Caldas FM, logramos difundir las buenas noticias culturales del departamento, compartimos las acciones del gobierno departamental y ofrecemos una variada programación musical y cultural a los caldenses. Con estas y otras acciones que promueven procesos, logramos que nuestro departamento se consolide culturalmente con el reconocimiento regional y nacional, incluso con una mención de honor otorgada por el Ministerio de Cultura durante el año 2020.

Me voy feliz al saber que he dejado un Caldas como un territorio reconocido por la calidad de nuestros artistas y que el talento de estos trascienda fronteras, demostrando la identidad cultural de Caldas, siendo incluyentes, y que la comunidad en general participe directa e indirectamente del quehacer cultural caldense, que con los recursos financieros propios del Gobierno de Caldas y que con un pequeño en cantidad pero grande en sus esfuerzos grupo

humano, que logra que se multipliquen las acciones en favor de todo el sector cultural caldense.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

Aquí debe relacionar en el cuadro, en forma detallada, la situación de los recursos por cada una de las vigencias fiscales, entre la fecha de inicio de su gestión y la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, así:

A. Recursos Financieros: *Diligenciar si aplica*

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año _____ Comprendida entre el día ____ del mes _____ y el día ____ del mes _____	
Activo Total	
• Corriente	
• No corriente	
Pasivo Total	
• Corriente	
• No corriente	
Patrimonio	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año ____ Comprendida entre el día __ del mes _____ y el día __ del mes _____	
Ingresos Operacionales	
Gastos Operacionales	
Costos de Venta y Operación	
Resultado Operacional	
Ingresos Extraordinarios	
Gastos Extraordinarios	
Resultado No operacional	
Resultado Neto	

B. Bienes Muebles e Inmuebles: *Diligenciar si aplica*

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año _____ Comprendida entre el día __ del mes _____ y el día __ del mes _____	
Terrenos	
Edificaciones	
Construcciones en curso	
Maquinaria y Equipo	
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	
Equipos de Comunicación y Computación	

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	
Bienes Muebles en Bodega	
Redes, Líneas y Cables	
Plantas, Ductos y Túneles	
Otros Conceptos (valorizaciones, software, etc.)	

4. PLANTA DE PERSONAL:

Debe consignar la información consolidada sobre la planta de personal, con los cargos respectivos, cuántos funcionarios tiene inscritos en carrera administrativa, cuántos son de libre nombramiento y remoción y cuántos están en provisionalidad, además deberá indicar las vacantes de las que dispone.

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Cargos de libre nombramiento y remoción:			
A la fecha de inicio de la gestión			
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación			
Variación porcentual			
Cargos de Carrera Administrativa:			
A la fecha de inicio de la gestión	1	1	
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	5	5	
Variación porcentual			

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Relacione por cada una de las vigencias fiscales entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha la fecha de retiro o ratificación, cada uno de los programas, estudios y proyectos que se hayan formulado para el cumplimiento misional de la entidad. Recuerde entregar los soportes correspondientes, son indispensables para darle continuidad a la gestión, si a ello hubiere lugar.

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año <u>2020</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>diciembre</u>				
2016-17000-0019	Divulgación, fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el departamento de Caldas	x		2.824.590.900
2016-17000-0018	Conocimiento, Valoración, formación, conservación,	x		770.793.191

	protección y sostenibilidad del patrimonio			
--	--	--	--	--

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (<u>Millones de Pesos</u>)
		EJECUTADO (Marque “x”)	EN PROCESO (Marque “x”)	
Vigencia Fiscal Año <u>2021</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>diciembre</u>				
2020-17000-0010	Divulgación fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Caldas	x		3.782.000.000
2020-17000-0009	Conservación Conocimiento, valoración, formación, protección y sostenibilidad del patrimonio del Departamento de Caldas	x		1.000.602.426

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Millones de Pesos)
		EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")	
Vigencia Fiscal Año <u>2022</u> Comprendida entre el día <u>1</u> del mes <u>enero</u> y el día <u>31</u> del mes <u>diciembre</u>				
2020-17000-0010	Divulgación fomento y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Caldas		x	127.890.709
2022-17000-0004	Fortalecimiento y promoción de los procesos y prácticas artísticas y culturales en Caldas	x		4.126.696.936
2022-17000-0005	Fortalecimiento, conocimiento, valoración, formación, Conservación, protección y sostenibilidad del patrimonio caldas	x		1.031.754.897

6. OBRAS PÚBLICAS: *Diligenciar si aplica*

Relacione, por cada una de las vigencias fiscales, entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, cada una de las obras públicas adelantadas y señale si está en ejecución o en proceso. Debe incluir la información correspondiente a las adiciones y/o modificaciones, si se hubieren realizado. Además, debe incluir los valores tales como anticipos, pagos anticipados y pagos parciales entre otros.

Si la obra pública terminó en condiciones anormales, (terminación anticipada, caducidad, etc.) se debe efectuar el respectivo comentario en la columna de observaciones.

Recuerde que cada obra debe tener su propia carpeta de archivo, por lo tanto, debe entregarla debidamente organizada con los soportes correspondientes.

OBJETO DE LA OBRA PUBLICA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO (millones de pesos)	OBSERVACIONES
			EJECUTADO (Marque "x")	EN PROCESO (Marque "x")		
Vigencia Fiscal Años ____ Comprendida entre el día __ del mes de _____ y el día __ del mes de _____						

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES: *Diligenciar si aplica*

Relacione por cada una de las vigencias fiscales, entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución. Recuerde que debe entregar los soportes respectivos.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	\$ 322.773.191	\$ 322.773.191	100%
Recursos Propios	\$ 3.272.590.900	\$ 3.272.590.900	100%
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	\$ 3.595.364.091	\$ 3.555.562.980	98.9%
Otros Conceptos	0	0	0

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	\$ 333.101.933	\$ 333.101.933	100%
Recursos Propios	\$ 4.474.264.495	\$ 4.474.264.495	100%
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	\$ 4.807.366.428	\$ 4.806.241.822	100%
Otros Conceptos	0	0	0

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE RECAUDO
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre			
Aportes de la Nación	\$ 146.272.542	\$ 146.272.542	100%
Recursos Propios	\$ 5.140.000.000	\$ 5.140.000.000	100%
Otros Conceptos			

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes de diciembre			
Funcionamiento	0	0	0
Inversión	\$ 5.286.272.542	\$ 5.283.695.541	100%
Otros Conceptos	0	0	0

8. CONTRATACIÓN (DIFERENTE A OBRA PÚBLICA): *Diligenciar si aplica*

Relacione por cada una de las vigencias fiscales, entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de retiro o ratificación, el número de contratos en proceso y el número de contratos ya ejecutados. Relacione los objetos contractuales, si son de prestación de servicios, si fueron para adquisición de bienes, si fueron de suministro, mantenimiento, asesorías, consultorías, concesiones, fiducias, etc. Así como las modalidades de contratación. No incluya los contratos de obra pública reportados en el punto 6 de la presente Acta de Informe de Gestión.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2020 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Contratación Directa	Prestación de Servicios		49	\$ 2.036.590.900
	Adquisición Bienes			
	Suministro			
	Mantenimiento			
	Seguros			
	Arrendamiento			
	Suscripciones			
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios (Premios)		6	\$1.200.000.000
	Adquisición Bienes		1	\$ 36.000.000
	Suministro			
	Mantenimiento			
	Seguros (Ayuda humanitaria pandemia)		1	\$ 322.773.191
	Arrendamiento			

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2021 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Contratación Directa	Prestación de Servicios		55	\$ 3.397.366.428
	Adquisición Bienes			
	Suministro			
	Mantenimiento			
	Seguros			
	Arrendamiento			
	Suscripciones			
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios (Premios)		3	\$1.100.000.000
	Adquisición Bienes		2	\$ 280.000.000
	Suministro		1	\$ 30.000.000
	Mantenimiento			
	Seguros			
	Arrendamiento			

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETOS CONTRACTUALES	No. DE CONTRATOS EN PROCESO	No DE CONTRATOS EJECUTADOS	VALOR TOTAL (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2022 Comprendida entre el día 1 del mes enero y el día 31 del mes diciembre				
Contratación Directa	Prestación de Servicios		63	\$ 4.164.472.542
	Adquisición Bienes			
	Suministro			
	Mantenimiento			
	Seguros			
	Arrendamiento			
	Suscripciones			
Proceso Licitatorio	Prestación de Servicios (Premios)		3	\$ 961.800.000
	Adquisición Bienes		1	\$ 120.000.000
	Suministro		1	\$ 40.000.000
	Mantenimiento			
	Seguros			
	Arrendamiento			

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:
Relacione a la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación, los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos, entre otros, vigentes en la entidad. Mencione la forma por medio de la cual se adoptó y desde cuándo se encuentra vigente. Anexe los actos administrativos por medio de los cuales se adoptaron, son indispensables para la vigencia de los mismos.

DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO y/o MANUAL	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCIÓN Y VIGENCIA	No. DE ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN	FECHA DE ADOPCIÓN O VIGENCIA

10. CONCEPTO GENERAL:
Debe narrar, de manera muy concreta y clara (máximo dos hojas), su labor administrativa y financiera durante su periodo de gestión, indique cómo se encontraba el despacho al inicio de su periodo y cómo se encuentra al momento de su retiro. Enumere las acciones emprendidas y los resultados que obtuvo, así mismo, haga mención de aquellas actividades que se encuentran en trámite o ejecución al momento de su retiro o ratificación.

Durante el periodo 2016 – 2019 tuve la oportunidad de ser el Secretario de Cultura de Caldas, en el cual había logrado posicionar esta dependencia como una entidad del estado que rescataba la credibilidad de un sector que había perdido la esperanza en el gobierno. De esta manera, en el presente cuatrienio logré continuar con una gestión que fortalecía el trabajo realizado y que me permite entregar una secretaría administrativamente organizada, que con poco personal se logra alcanzar las metas gracias al personal contratado para que apoye las

funciones que se requieren para la misión cultural departamental. Igualmente, aunque es una cartera con un presupuesto paupérrimo, se debe reconocer que en comparación con el presupuesto que se tenía cuando asumí por primera vez la Secretaría de Cultura, se aumentó porcentualmente alto gracias a la gestión realizada con la misma Gobernación y la Asamblea Departamental.

Queda decir, que para el 2023 se deja planteado un plan de acción que está acorde a las solicitudes y al presupuesto mismo de la Secretaría de Cultura para la vigencia mencionada, pero no se realiza contratación porque el cambio se da en un momento que se empezaba la ejecución del mencionado plan de acción.

Es importante mencionar que como acciones que permitieron la planificación y ejecución de las actividades, se contó con:

- Comités primarios cada semana.
- Comités de comunicaciones periódicamente.
- Informes de labores de los contratistas.
- Seguimiento a las labores realizadas por los contratistas.
- Procesos licitatorios en los casos que se requerían y realizados con todos los requerimientos de ley.
- Participación de los Consejos de Gobierno.
- Presentación de los informes de gestión ante la Honorable Asamblea de Caldas.
- Presentación de los informes públicos de gestión.
- Acompañamiento de los Consejos Departamentales de las Áreas Artísticas de Caldas, el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural y el Consejo Departamental de Cultura de Caldas, como principales veedores de la gestión.
- Acompañamiento y seguimiento del Ministerio de Cultura como principal instancia de la cultura en Colombia.
- Seguimiento de los indicadores de la plataforma oficial del Gobierno de Caldas: Caldata.
- Respuesta a todas las solicitudes que llegaban a la Secretaría.
- Presencia permanente en todos los municipios del departamento, tanto con apoyo desde la Secretaría como de acompañamiento a los procesos artísticos y culturales.
- Difusión de las labores en los diferentes medios de comunicación hablados y escritos.

Y se debe tenerse presente que como mayor aporte a la cultura caldense se deja trazada la planificación de la cultura caldense por medio del Plan Decenal de Cultura 2023 – 2032.

Relacione los manuales, instructivos y procedimientos utilizados en el desarrollo de las funciones:
Manual de funciones
Manual de contratación

Informes que deben presentarse	Periodicidad	Fechas	Fuentes de Información
Informe de Gestión	Anual		Contratos vigentes
Medición de metas	Mensual		Contratos vigentes

Relacione los comités en los cuales participa como miembro o delegado

Delegado Junta Directiva Escuela Taller de Salamina
Delegado Junta Fundación Batuta
Miembro Comité de Archivo AGN
Comité de Justicia Transicional
Consejo de Política Social

- Anexar:
- Constancia del Grupo de Bienes Muebles, de la entrega de los elementos devolutivos a cargo, y el estado en que se entregan.
 - Constancia de la Unidad de Gestión Documental,
 - Constancia Generada por el Sistema Forest, donde se indique que no tiene documentos pendientes por gestionar
 - Devolución del Carnet o el denuncia en la pagina de la Policía (en caso de no tenerlo)
 - Formato de Bienes y Rentas a la fecha de Retiro
 - Evaluación de los funcionarios su cargo a la fecha de retiro

11. FIRMA



LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA
NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE
(Titular o representante Legal)

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO

12. OTRAS FIRMAS:
En caso de muerte, incapacidad por enfermedad o ausencia injustificada de que trata el artículo 8º de la Ley 951 de 2005.

NOMBRE Y FIRMA
FUNCIONARIO DE JERARQUÍA
INMEDIATA INFERIOR
(Autorizado)

Relación de la Autorización previa del jefe Inmediato: No. _____ Fecha _____





LILIANA MARIA SANCHEZ A.
Profesional Especializado
Und. Fomento y Promoción Cultural
C.C. 30.332.360
PRIMER TESTIGO



DIEGO MAURICIO ECHEVERRI
Profesional Especializado
Und. Patrimonio
C.C. 9730988.
SEGUNDO TESTIGO

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO 	Código: TH-FO-17
		Versión: 3.0
		Fecha actualización: 09/05/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre y Apellido del funcionario o contratista que entrega: LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA MONTOYA		
Dependencia: CULTURA		
Cargo: SECRETARIO DE DESPACHO		
Motivo de la Entrega:		
Terminación del Contrato	☐	Traslado o Reubicación ☐
		Retiro ☒
Renuncia	☐	
Fecha (02/02/2023)		

2. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN
Informe sobre los programas o proyectos, actividades, avances pendientes y resultados obtenidos: En la Unidad de Patrimonio se cumplió con el objetivo de fortalecer y acompañar las manifestaciones culturales e intervenir inmuebles patrimoniales aportando a la conservación, preservación y difusión de los mismos, es por ello que se destinaron importantes recursos al mantenimiento del Teatro Pantagoras de Pensilvania, mantenimiento al Centro Cívico y Cultural de Supía, al mantenimiento e intervención de la Casa de la Música y las Artes de Riosucio, a la actualización de los estudios técnicos para la restauración del Teatro Municipal de Salamina y primeros auxilios a la Casa de la Cultura de este municipio, a las obras de mantenimiento del Centro Cultural Angaska del municipio de Risaralda, al mantenimiento de la sede de la Secretaría de Cultura de Caldas y la restauración de un mural en el municipio de Marquetalia. También, desde esta unidad continuamos con el fortalecimiento del Programa de Vigías, trabajamos por la recuperación de la música y la danza de las comunidades indígenas adscritas a ACICAL, apoyamos la dotación y circulación de las comunidades NARP del municipio de Supía, recuperamos los saberes gastronómicos del municipio de Villamaria, difundimos la música tradicional por medio del Encuentro de Interpretes de Cuerdas Pulsadas Francisco Antonio Bedoya Ríos de Palestina, fortalecemos los procesos artísticos, patrimoniales y culturales de personas con discapacidad del municipio de Chinchiná y apoyamos el proyecto caleidoscopio de la vida campesina del municipio de Pensilvania. Desde la Unidad de Fomento y Promoción Cultural le apostamos al trabajo articulado de las 34 bibliotecas públicas municipales del departamento y a los procesos literarios, además se buscó que nuestro talento representando por los escritores sienta el acompañamiento y el compromiso del Estado. Estuvimos presentes en las diferentes ediciones de La Feria del Libro de Manizales, el Encuentro de la Palabra en Riosucio, el Encuentro de Escritores de Filadelfia, las publicaciones de la Academia Caldense de Historia con la revista Impronta, y la contratación de personal idóneo y reconocido para ejecutar iniciativas encaminadas al fortalecimiento de la lectura y escritura en Caldas. En este periodo se conservaron las colecciones Libros al Aire con textos de autores caldenses que son entregadas a los viajeros en el Aeropuerto La Nubia de Manizales y del Cable Aéreo de Manizales; esta colección se complementa con otros impresos que hacen parte de las publicaciones oficiales de la Secretaría de Cultura. Comprometidos con la cultura caldense, la presente administración deja trazada las líneas del horizonte artístico, patrimonial y cultural de nuestro departamento en un periodo de 10 años, por esto elaboramos la política pública cultural del departamento de Caldas con la participación de la comunidad caldense y el liderazgo de la Universidad de Caldas que tiene como resultado el Plan Decenal de

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO 	Código: TH-FO-17 Versión: 3.0 Fecha actualización: 09/05/2022
---	--	---

Cultura de Caldas 2023 – 2032.

Con la Secretaría de Cultura propuse espacios de circulación, presentación en vivo y activación de los diferentes sectores artísticos por medio de los Encuentros Subregionales de Cultura con la participación de todos los municipios del departamento.

Con la Triada de la Cultura hemos entregado la mayor cantidad de premios y reconocimientos a los artistas, agrupaciones, productores y gestores culturales en la historia del departamento por medio del Programa de Estímulos, del Programa de Incentivos y del Programa de Iniciativas.

A partir del diagnóstico y revisión del estado actual de las dotaciones instrumentales de las Escuelas Municipales de Música de todo el departamento y, de acuerdo, a la oferta académica que tiene cada proceso, entregamos set de instrumentos conformado por cuerda pulsada, chirimía, percusión folclórica o tradicional y/o banda de marcha, de esta manera se logra apoyar, fortalecer y consolidar el trabajo que se realiza desde las Escuelas. Los beneficiados de esta dotación son los integrantes de las Escuelas que a la fecha suman más de 3 mil 700 personas, entre niñas, niños, jóvenes y adultos de todo el departamento, e indirectamente toda la población que disfruta de su trabajo artístico y musical, ya que desde allí se propicia el aumento de la oferta y las posibilidades para el acceso a los bienes y servicios culturales de los habitantes de la región, y la difusión y protección del patrimonio cultural inmaterial representado en las músicas tradicionales de nuestra zona andina.

Dejo en la Secretaría de Cultura un estudio de grabación dotado con equipos de producción audiovisual acorde a los estándares tecnológicos requeridos para la realización de grabaciones de artistas locales con el propósito de promover sus creaciones musicales. Los grandes procesos sinfónicos tienen un significativo apoyo del Gobierno de Caldas, de esta manera, la Orquesta Sinfónica de Caldas, la Orquesta de Cámara de Caldas y Batuta Caldas contaron y cuentan con recursos para poder realizar sus actividades misionales.

El Sistema Departamental de Cultura de Caldas continúa siendo fuerte a nivel nacional gracias al trabajo articulado con los Consejos Departamentales de Áreas Artísticas (Música, Teatro y Circo, Danza, Literatura, Artes Plásticas y Visuales, Cinematografía y Magia), el Consejo Departamental de Patrimonio Cultural, el Consejo Departamental de Cultura y las diferentes instancias culturales de cada municipio. Desde el Sistema, se ha dado cumplimiento al desarrollo de los Planes de Acción de cada Consejo que han aumentado las oportunidades y oferta artística por medio de convocatorias y presentaciones artísticas.

Al pasar los años, Caldas ha venido escalando en la escena cultural nacional con excelentes músicos y artistas que demuestran su talento, desde esta administración se ha querido desarrollar iniciativas que impacten en la calidad de vida y brindar alternativas para el buen uso del tiempo, es por ello que se ha apoyado procesos que hacen parte del rescate de la memoria y tradición y que son indiscutiblemente patrimonio no solamente de nuestro departamento, sino también del país y de la humanidad. Certámenes como el Carnaval de Riosucio, el Festival Internacional de Teatro, el Festival Nacional de Pasillo Colombiano, el Festival Departamental de Teatro y Circo, el Festival Nacional de Música Andina Colombiana Mono Núñez, el Festival Grita (Sesiones Grita), el Festival de la Canción y la Danza en Neira, la Noche del Fuego en Salamina, la Contravía Cultural en Chinchiná y las fiestas municipales han contado con la presencia institucional de la Secretaría de Cultura con el aporte de recursos humanos y financieros.

Comprometidos con la transversalidad de los programas sociales de la Gobernación de Caldas, apoyamos el proceso de resignificación de las mujeres víctimas por medio de las narrativas que ofrece

	ACTA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO 	Código: TH-FO-17
		Versión: 3.0
		Fecha actualización: 09/05/2022

el dibujo, el muralismo y el arte. Gracias al liderazgo que ejercemos por medio de la Emisora Caldas FM, logramos difundir las buenas noticias culturales del departamento, compartimos las acciones del gobierno departamental y ofrecemos una variada programación musical y cultural a los caldenses. Con estas y otras acciones que promueven procesos, logramos que nuestro departamento se consolide culturalmente con el reconocimiento regional y nacional, incluso con una mención de honor otorgada por el Ministerio de Cultura durante el año 2020

3. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS UTILIZADOS										
3.1 personal a cargo Si ☐ X No ☐										
En caso de ser afirmativo relacionarlos:										
<table><tr><th>Nombre:</th><th>Cargo:</th></tr><tr><td>Diego Mauricio Echeverri Chica</td><td>Profesional Especializado</td></tr><tr><td>Liliana María Sánchez Acosta</td><td>Profesional Especializado</td></tr><tr><td>Luz Mary Salazar</td><td>Auxiliar Administrativo</td></tr><tr><td></td><td></td></tr></table>	Nombre:	Cargo:	Diego Mauricio Echeverri Chica	Profesional Especializado	Liliana María Sánchez Acosta	Profesional Especializado	Luz Mary Salazar	Auxiliar Administrativo		
Nombre:	Cargo:									
Diego Mauricio Echeverri Chica	Profesional Especializado									
Liliana María Sánchez Acosta	Profesional Especializado									
Luz Mary Salazar	Auxiliar Administrativo									
3.2 Relación de base de datos utilizados en el desarrollo de las funciones, objetivos de las mismas y claves de acceso:										
Base de datos de Enlaces municipales de Cultura – Archivo en Excel Base de datos de Agentes Culturales – Archivo en Excel										

3.3 Relación de manuales, instructivos y procedimientos utilizados en el desarrollo de las funciones:																
Manual de funciones Manual de contratación																
3.4 Relación de informes que deben presentarse, periodicidad, fechas y fuentes de información:																
<table><tr><th>Informes que deben presentarse</th><th>Periodicidad</th><th>Fechas</th><th>Fuentes de Información</th></tr><tr><td>Informe de Gestión</td><td>Anual</td><td></td><td>Contratos vigentes</td></tr><tr><td>Medición de metas</td><td>Mensual</td><td></td><td>Contratos vigentes</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	Informes que deben presentarse	Periodicidad	Fechas	Fuentes de Información	Informe de Gestión	Anual		Contratos vigentes	Medición de metas	Mensual		Contratos vigentes				
Informes que deben presentarse	Periodicidad	Fechas	Fuentes de Información													
Informe de Gestión	Anual		Contratos vigentes													
Medición de metas	Mensual		Contratos vigentes													

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO		Código: TH-FO-17
			Versión: 3.0
			Fecha actualización: 09/05/2022

3.5 Relación de los comités en los cuales participa como miembro o delegatario:	
Delegado Junta Directiva Escuela Taller de Salamina Delegado Junta Fundación Batuta Miembro Comité de Archivo AGN Comité de Justicia Transicional Consejo de Política Social Mesa de Concertación Indígena CRIDEC	

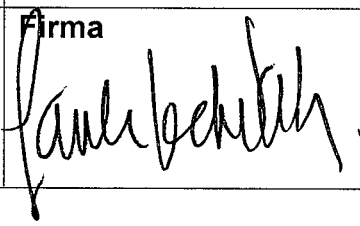
3.6 Relación de actividades pendientes por realizar a la fecha de entrega del puesto, con fechas de entrega y el estado de las mismas:	
Socialización ante la Asamblea Departamental del Proyecto de ordenanza por el cual se acoge el Plan Decenal de Cultura 2023-2032. Pendiente citación de la corporación. Estado: Documento terminado	

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS INSTITUCIONALES QUE SE ENTREGAN					
Descripción (1)	Formato(2)	Unidad (3)	Cant.	Folios(4)	

Anexar:	
• Constancia del Grupo de Bienes Muebles, de la entrega de los elementos devolutivos a cargo, y el estado en que se entregan. • Constancia de la Unidad de Gestión Documental, formato único de inventario documental debidamente diligenciado: Nombre del asunto o documento; (2) Medio en el que se halla la información (impreso, Magnético); (3) Indicar si es carpeta, libro, A-Z; (4) anotar el número total de folios contenidos en cada unidad de conservación descrita. • Constancia Generada por el Sistema Forest, donde se indique que no tiene documentos pendientes por gestionar • Devolución del Carnet o el denuncia en la pagina de la Policía (en caso de no tenerlo) • Formato de Bienes y Rentas a la fecha de Retiro	

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO 	Código: TH-FO-17
		Versión: 3.0
		Fecha actualización: 09/05/2022

- Evaluación del desempeño a la fecha e Retiro
- Evaluación de los funcionarios su cargo a la fecha de retiro

Quien Entrega	Quien Recibe	Testigo
Nombre LINDON ALBERTO CHAVARRIAGA	Nombre PAULA LONDOÑO VALLEJO	Nombre LILIANA MARIA SANCHEZ A.
Cargo. Secretario Despacho	Cargo. Secretaria Despacho	Cargo. Profesional Especializado
Firma 	Firma 	Firma 

NOMBRE Y FIRMA
JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGADO